

La cantidad presupuestada por la Corporación para las atenciones de este Hospital durante el año de 1950 ha sido la de 3.062.747,13 pesetas.

Donativos.—Este Hospital, como el Provincial, tiene sus benefactores, habiendo sido objeto durante el año de 1950 de importantes donativos con destino a las atenciones de los enfermos por una suma total de 5.325 pesetas, todos ellos procedentes de particulares, entre los que hemos de destacar, por su cuantía, uno de 2.500 pesetas, entregado por el colaborador del

diario *Madrid* don Francisco Serrano Anguita, para los niños acogidos en el Establecimiento, y otro de la misma cantidad efectuado por una persona que ha querido ocultar su nombre. También es digno de todo elogio, y así se lo demostró la Corporación, los realizados por doña Adela Casero y una persona desconocida, importantes 100 y 200 pesetas, respectivamente, ya que lo de menos es la cuantía, sino el rasgo demostrado por las mismas al desprenderse de estas cantidades en favor de los pobres enfermos, privándose con ello de algunos pequeños caprichos.

COMPRAS Y ENAJENACIONES

Una de las tareas que había de ser acometida por la Diputación Provincial, con carácter perentorio, era la ordenación y disposición normativa de una labor tan interesante en su doble aspecto: adquisiciones y enajenaciones.

Para ello se constituyó una Comisión que, presidida por el Diputado don Francisco González de las Barreras, está integrada por el Marqués de Vivel, señores López Quesada, Reina, Serrabona y Palenzuela. Y así comenzó su funcionamiento bajo los mejores auspicios y con una disposición provisional de sus reglamentos, susceptibles de modificación si después de un plazo determinado fuera ello aconsejado por la experiencia.

El primer período de trabajo comprende desde el día 1 de enero al 30 de junio de 1950, y dió la pauta que en el futuro habría de seguirse. La labor fué ingente, y de ello pueden dar testimonio los expedientes resueltos, que pasan del millar.

Misión de la Comisión es el control de cuantas adquisiciones se efectúen en los establecimientos y servicios, adquisiciones de todo orden y que, bajo la más directa inspección de la Comisión, se han llevado a cabo. Disponer lo que en cada momento y en este orden sea lo más conveniente, buscar el artículo preciso que, sin perder las superiores calidades imprescindibles, reúna la condición de economía indispensable.

Con esta labor se han logrado dos trascendentes resultados para la vida de la Comisión. Primeramente, la experiencia conseguida, que ha permitido afinar su cometido, concretar ya sus funciones con un sentido de permanencia. Por ello se ha llegado a la conclusión de que la más estimada cualidad de esta sección ha de ser la supervisión de cuantas operaciones de tipo económico sean realizadas por los Servicios y establecimientos de la Corporación. Los datos, que ya forman un archivo importante en la sección, permiten en todo momento conocer y en cualquier caso disponer lo más conveniente para los intereses provinciales.

Hoy prosigue la labor comenzada, y así, podemos confirmar lo que ya en un Pleno de la Corporación se hizo presente por el Presidente de la Comisión. En los seis primeros meses de funcionamiento de la Comisión se han conseguido economías por valor de *doscientas sesenta mil pesetas*. Esta interesante labor es la demostración evidente de la importancia de la gestión encomendada y que, al prometer aún mayores frutos, anima a su continuidad con los mejores afanes.

BIBLIOTECAS PARA LOS PUEBLOS

La Diputación ha obtenido un premio de 100.000 pesetas

El Ministerio de Educación Nacional, a través de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros, realiza una labor cultural y de carácter eminentemente social: la de llevar a los pueblos unas bibliotecas, más o menos importantes, según el censo de las localidades. Este eficaz servicio a la cultura se lleva a cabo en conexión con las Diputaciones Provinciales, tuteladoras de las comunidades rurales. El sistema es el del establecimiento de unos Centros coordinadores que funcionan en el seno de las Corporaciones, de acuerdo con la Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Muchas son las Diputaciones que tienen ya en funcionamiento esos Centros y, con arreglo a las normas emanadas del Ministerio, ellos se encargan de la creación y entrega de las bibliotecas populares. Los Ayuntamientos contribuyen con la prestación del local adecuado, que la mayoría de las veces es una dependencia de la propia Casa Consistorial. Y el Maestro o uno de los maestros de la población favorecida con esas colecciones de libros, es el que realiza la labor de vigilancia, de distribución, cuando se trata de un sistema circulante, y de custodia y dirección bibliográfica.

No podía ni debía estar ausente la Diputación madrileña de una obra de tan acusada trascendencia, sobre todo en el aspecto social, y a propuesta de su Comisión de Cultura entabló diálogo con la Junta aludida para ir creando en los pueblos de la provincia las Bibliotecas populares. En el curso de los dos últimos años se han entregado varias. La última, en condiciones excepcionales por su instalación y el entusiasmo que desplegó el Ayuntamiento, la de Getafe. Esta labor se ha puesto bajo el patrocinio de la Institución cultural «Jiménez de Cisneros», que comenzará a funcionar en breve—acaso en este mismo mes—, y que no nacida aún es sustituida en su función, por lo que a la obra de referencia concierne, por la propia Comisión de Cultura. El Ministerio de Educación acaba de hacer público reconocimiento de la eficacia y el celo con que se ha llevado hasta ahora el destajo de la creación de bibliotecas, al conceder a la Diputación de Madrid un premio de 100.000 pesetas en libros, como ayuda decisiva para continuar la importante labor emprendida.

¿Es necesario subrayar el valor que ha de tener el que los pueblos cuenten con esos medios de estudio y difusión de cultura? De nadie es desconocida la idiosincrasia de los medios rurales. La laxitud es mala consejera. Terminan las faenas del campo o los trabajos industriales—donde se da esta modalidad labo-

ral—, y los hombres, empujados por el instinto humano de la sociabilidad, se reúnen en las tabernas del lugar. Es una inevitable entrega al ocio, que se acompaña de la viciosa costumbre de beber. Pero se puede evitar si la biblioteca llama a los vecinos. En un pintoresco y pequeño pueblo de la Sierra madrileña, el Alcalde ideó la «hora de lectura». Llegaban al Ayuntamiento los mozos y los hombres de edad, olvidando la tentación de la taberna, y el propio regidor les leía episodios históricos, novelas seleccionadas. Consiguió reunir tantos vecinos que el local resultaba insuficiente. La Diputación refrendó la noble iniciativa entregando una de sus bibliotecas, de acuerdo con la Dirección General. Se celebró un sencillo acto. Se pronunciaron palabras de elogio para el celoso Alcalde. Y el ejemplo está ahí, para emulación de los demás.

Es interesante llevar a los pueblos los elementos materiales de que carecen. Es inexcusable dotarles de agua, de luz, de teléfono, de buenas comunicaciones vecinales. Es una obra por todos conceptos meritoria y digna de aplauso la de proporcionar a los pueblos los equipos sanitarios que garanticen una asistencia eficaz, en las debidas condiciones, para enfermos y heridos; pero no se puede olvidar lo que representa el alimento del espíritu. Y éste es el que se facilita a las gentes que más lo necesitan, a quienes viven separados de los grandes medios de cultivar la inteligencia y fomentar la más elemental erudición como sólo las grandes ciudades los tienen, con la debida amplitud. Estas bibliotecas llenan esa función. Por eso decíamos que se cumple a la vez una función cultural y social. Las Diputaciones costean la instalación y abonan la gratificación que, por su adicional trabajo, ha de darse a los maestros. Los Ayuntamientos ponen el local y la conservación adecuada de las instalaciones y los libros. Y el Ministerio subviene a la fundamental materia: los volúmenes. La Diputación de Madrid ha merecido ese premio de 100.000 pesetas, lo que quiere decir que tiene garantida para mucho tiempo la colaboración económica del departamento regidor de la cultura del país.

Ahora se redactará el Reglamento, que ha de aprobar el Ministerio, para el funcionamiento del Centro coordinador. Este quedará adscrito a la Institución cultural «Jiménez de Cisneros». Dentro del año actual, y de acuerdo con las normas dictadas, se inaugurarán distintas bibliotecas, consolidando así la obra de ayuda a los pueblos, en aspecto tan interesante y que está dando tan magníficos resultados.

CORRIDAS DE BENEFICENCIA

Las de estos últimos años han producido un beneficio de más de seis millones
Dentro de cinco años, el centenario de la primera corrida de esta clase

Aunque no se sabe con certeza la fecha exacta de la iniciación de las corridas de Beneficencia, los antecedentes que se conservan en la Diputación permiten suponer que la primera de ese carácter y nomenclatura debió celebrarse el año 1856. Abona esta suposición la existencia de una escritura de arrendamiento de la Plaza de Toros de Madrid a don Justo Hernández, en la que se estipulaba que dicho señor se obligaba a ceder el edificio un día al año para la celebración de una corrida a beneficio del Hospital Provincial.

Si es así, en 1956, dentro de cinco años, se cumplirá un siglo de la primera corrida de Beneficencia. Es cierto que hay carteles y programas—en el Museo Taurino pueden verse—que tienen fechas anteriores y que estipulan que los beneficios, por disposición regia, se dedicarían a los hospitales de la Villa, pero son citados genéricamente. En 1856 se habla por primera vez, en documento contractual, de la aportación al Hospital Provincial.

Ha sido tradición de estas corridas, siempre las más sonadas y espectaculares de la temporada, que los matadores actúen, si no totalmente gratis, sí al menos con el mayor desprendimiento. Véase en el cartel de la Beneficencia de 1882, que reproducimos en estas páginas, una curiosa advertencia: «El célebre diestro Salvador Sánchez (Frascuolo), accediendo a las instancias que se le han hecho, y teniendo en cuenta el benéfico objeto de la corrida, se ha prestado gustoso a lidiar en la misma, pero a condición de hacerlo sin retribución alguna».

¿Hace falta subrayar el significado y síntoma de esa frase: «pero a condición de hacerlo sin retribución alguna»? Los toreros actuales imponen muchas condiciones—de todos es sabido—, pero no ésa precisamente. Hay que destacar, no obstante, la actitud de absoluto desprendimiento del infortunado y coloso «Manolete», que actuó varios años renunciando a sus honorarios, y el valiente diestro madrileño «Parrita», que imitó tan plausible conducta.

La Diputación agradeció al gran torero cordobés su reiterado gesto. Y después del mortal suceso de Linares, premiando ese desinterés ejemplar, el Jefe del Estado le concedió, como homenaje póstumo, la Cruz de Beneficencia, que impuso al cadáver en Córdoba el Presidente de la Diputación, Marqués de la Valdavia. Como recuerdo de aquella actuación humanitaria y desprendida de «Manolete», en el Hospi-

tal Provincial se colocó una lápida que perpetúa su memoria.

En los años últimos, el Caudillo ha honrado con su presencia las corridas de Beneficencia. El público madrileño ha aprovechado esas solemnes ocasiones para hacerle explícita manifestación de su adhesión y entusiasmo.

Damos a continuación un resumen de las corridas de Beneficencia celebradas desde el año de 1943:

2-VI-1943.—Nueve toros de don Alipio Pérez para Juan Belmonte, «Manolete», Antonio Bienvenida y «Morenito de Talavera». Beneficio obtenido: 490.327,54 pesetas.

1-VI-1944.—Un novillo de doña María Montalvo y ocho toros de Galache para don Alvaro Domecq (rejoneador), «El Estudiante», Juan Belmonte, «Manolete» y Angel Luis Bienvenida. Beneficio obtenido: 721.488,90 pesetas.

30-V-1945.—Ocho toros de Galache para Domingo Ortega, «Armillita Chico», «Manolete» y «Parrita». Beneficio obtenido: pesetas 1.012.104,20.

19-IX-1946.—Un toro de don Fermín Bohórquez y ocho de don Carlos Núñez para «Gitanillo de Triana», «Manolete», Antonio Bienvenida y Luis Miguel Dominguín. Beneficio obtenido: 1.273.959,60 pesetas.

16-VII-1947.—Seis toros de don Fermín Bohórquez para «Gitanillo de Triana», Pepín Martín Vázquez y «Manolete». Beneficio obtenido: 1.296.639,78 pesetas.

17-VI-1948.—Ocho toros de Herederos de Cobaleda para «Parrita», Rovira, Manuel González y Antonio Bienvenida. Beneficio: pesetas 637.799,80.

23-VI-1949.—Seis toros de don Juan Antonio Alvarez para José Luis Vázquez, Luis Miguel Dominguín y Manuel González. Beneficio obtenido: 576.071,95 pesetas.

15-VI-1950.—Un toro de don José Escobar y seis de don Antonio Urquijo para Angel Peralta (rejoneador), «Parrita», Manuel González y Martorell. Beneficio obtenido: pesetas 371.875,10.

Total, 6.380.265,87 pesetas.

Como complemento gráfico, ilustrativo de esta sucinta referencia, reproducimos unos carteles de 1881 y 1882; el busto de «Manolete», que figurará en el Museo Taurino, regalo de la afición peruana; la lápida que se colocó en el Hospital y los testimonios fotográficos de la presencia del Caudillo en estos festejos.



PLAZA DE TOROS.

EL DOMINGO 5 DE JUNIO DE 1881

SE VERIFICARÁ, SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE.

UNA CORRIDA DE TOROS EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DEL

HOSPITAL PROVINCIAL DE ESTA CORTE.

PRESIDIRÁ LA FUNCIÓN LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Se lidiarán OCHO TOROS: cuatro de la ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua, y cuatro de la de la testamentaria de D. Ildefonso Nuñez de Prado.

La plaza estará adornada con colgaduras, y todo el servicio de la corrida será el de gala, usándose banderillas de flores, guirnaldas, plumeros, gallardetes, banderas y otros adornos.

Antes de principiar la corrida y en los intermedios, la música del Hospicio tocará piezas escogidas.

Los lidiadores ostentarán sus más lujosos trajes.

Los toros se lidiarán por el orden siguiente:

TOROS	GANADERÍAS	MOÑAS	SEÑORAS QUE LAS HAN REGALADO
1.º	Veragua	Encarnada y blanca	S. M. la Reina
2.º	Nuñez de Prado	Pajisa y blanca	Serena, Sra. Infanta Doña María Isabel
3.º	Veragua	Encarnada y blanca	Excmo. Sra. Doña Demetria Martín de Alonso Martínez
4.º	Nuñez de Prado	Pajisa y blanca	Sra. Condesa de Xiquena
5.º	Nuñez de Prado	Pajisa y blanca	Sra. Condesa de la Romana
6.º	Veragua	Encarnada y blanca	Sra. Marquesa de Roncal
7.º	Nuñez de Prado	Pajisa y blanca	Sra. Marquesa de Villalobar
8.º	Veragua	Encarnada y blanca	Junta de Damas de Honor y Merito

LIDIADORES.

PICADORES..... José Calderón, Manuel Calderón, Manuel Gutiérrez (Melano), José Medina (Camilo), Manuel Martínez (Apajitas), José Bayard (Badito), Emilio Bartolena y Francisco Fuentes.

ESPADAS..... Rafael Molina (Lagartija), Francisco Arjona Reyes (Currito), Angel Pastor y Fernando Gomez (Galito chico).

BANDERILLEROS..... Mariano Antón, José Gomez (Galito) y Juan Molina—Julian Sanchez, Hipólito Sanchez y Francisco Sanchez—Bernardo Ojeda, Gabriel Lopez (Madrío) y Joaquín Sanz (Pasteret)—Antonio Herrera (Antillo), Diego Prieto (Cuatro-dados) y José Martínez Galindo.

PUNTIILLEROS..... Francisco Molina y Leandro Guerra.

Se previene al público de orden de la Autoridad.—1.º Que no se lidiarán más número de toros que los anunciados.—2.º Que si algún toro se inutilizase en la lidia no será reemplazado por otro.—3.º Que está prohibido arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar a los lidiadores o interrumpir la lidia.—4.º Que se usarán banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado más de tres varas.—5.º Que nadie podrá estar entre barreras sino los precios operarios, ni bajar de los tendidos hasta que el último toro esté apachado al tiro de mulas.

El apartado de los toros se verificará a las once y media en punto el día de la corrida. Los billetes para presenciar desde los balcones de los corrales se expendrán a 8 reales en el mismo local.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

	SOL	SOL Y SOMBRA	SOMBRA
BARRERAS.....	14	30	42
Contrabarreras.....	12	22	32
Delanteras.....	12	22	32
Primera, segunda y tercera fila.....	11	18	26
TENDIDOS.....	12	18	30
Tabloncillos.....	8	12	18
Balconcillos.....	8	12	18
Sobrepuestas.....	8	12	18
Asientos sin numeración.....	10	16	22
GRADAS.....	14	44	80
Delanteras.....	12	26	42
Primera fila del centro.....	12	30	40
Segunda, tercera y cuarta de id.....	10	16	26
ANDANADAS.....	14	20	30
Delanteras.....	10	16	20
Tabloncillos.....	8	12	14
Centros.....	8	12	14
PALCOS CON DIEZ ENTRADAS.....	300	380	600
MESETA DEL TORIL.—Primera fila, 12 rs.—Segunda fila, 10.—Tercera fila, 8.			

A los Sres. Abonados se les reservarán sus localidades; pero habrán de recogerlas precisamente los días que a continuación se expresan, en la Casa-Palacio de la Diputación provincial, de nueve de la mañana a las cuatro de la tarde, y previa presentación del último resguardo de abono, en la forma siguiente:

Lunes 30 de Mayo.—Palcos, gradas y andanadas.

Martes 31 de Mayo.—Mesa del toril y todas las localidades de tendido.

Los billetes restantes se expendrán al público en el mismo local el viernes 3 de Junio y siguientes, de ocho de la mañana a cuatro de la tarde.

El despacho de la Plaza de Toros se abrirá el día de la corrida, a la una de la tarde, si restasen localidades por vender.

LA CORRIDA EMPEZARÁ A LAS CUATRO MENOS CUARTO DE LA TARDE.

Madrid. 1881.—Imprenta del Hospicio.



PLAZA DE TOROS.

EL DOMINGO 4 DE JUNIO DE 1882

SE VERIFICARÁ, SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE.

UNA CORRIDA DE TOROS EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DEL

HOSPITAL PROVINCIAL DE ESTA CORTE.

PRESIDIRÁ LA FUNCIÓN LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Se lidiarán OCHO TOROS: cuatro de la ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua, y cuatro de la de Doña Dolores Mancego, viuda de Muruve.

La Plaza estará adornada con colgaduras, y todo el servicio de la corrida será el de gala, usándose banderillas de flores, guirnaldas, plumeros, gallardetes, banderas y otros adornos.

Antes de principiar la corrida y en los intermedios, la música del Hospicio tocará piezas escogidas.

Los lidiadores ostentarán sus más lujosos trajes.

El célebre diestro Salvador Sánchez (Frascuolo), accediendo a las instancias que se le han hecho y teniendo en cuenta el benéfico objeto de la corrida, se ha prestado gustoso a lidiar en la misma, pero a condición de hacerlo sin retribución alguna.

En vista de indicaciones hechas por los ganaderos acerca de las dificultades que ofrece para la lidia el poner moñas, y considerando ajeno al espectáculo el exhibirlas en una garrocha alrededor de la Plaza, se suprimen este año, y en su lugar llevarán los toros la divisa correspondiente a su ganadería.

Los toros se lidiarán por el orden siguiente:

TOROS	GANADERÍAS	MOÑAS
1.º	Veragua	Encarnada y blanca
2.º	Muruve	Encarnada y negra
3.º	Veragua	Encarnada y blanca
4.º	Muruve	Encarnada y negra
5.º	Veragua	Encarnada y blanca
6.º	Muruve	Encarnada y negra
7.º	Veragua	Encarnada y blanca
8.º	Muruve	Encarnada y negra

LIDIADORES.

PICADORES..... José Calderón, Manuel Calderón, Francisco Calderón, Francisco Gutiérrez (Chuchó), Manuel Martínez (Apajitas), José Pacheco (Verano), Francisco Parente (Lillo) y Francisco Ataya (Cuango).

ESPADAS..... Rafael Molina (Lagartija), Salvador Sánchez (Frascuolo), José Macho y Felipe García.

BANDERILLEROS..... Mariano Antón, José Gomez (Galito) y Juan Molina—Pablo Herrero, Victoriano Recaredo (Argüello) y Valentin Martín—Bernardo Ojeda, Joaquín Sanz (Pasteret) y Saturno Lopez (Lagartija)—José Ruiz (Luis), Antonio Perez (Ojeda) y Francisco Diego (Galito).

PUNTIILLEROS..... Rafael Deguerro e Isidro Buendía (Luis).

Se previene al público de orden de la Autoridad.—1.º Que no se lidiarán más número de toros que los anunciados.—2.º Que si algún toro se inutilizase en la lidia no será reemplazado por otro.—3.º Que está prohibido arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar a los lidiadores o interrumpir la lidia.—4.º Que se usarán banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado más de tres varas.—5.º Que nadie podrá estar entre barreras sino los precios operarios, ni bajar de los tendidos hasta que el último toro esté enganchado al tiro de mulas.

El apartado de los toros se verificará a las once y media en punto el día de la corrida. Los billetes para presenciar desde los balcones de los corrales se expendrán a 8 reales en el mismo local.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

	SOL	SOL Y SOMBRA	SOMBRA
BARRERAS.....	14	30	42
Contrabarreras.....	12	22	32
Delanteras.....	12	22	32
Primera, segunda y tercera fila.....	11	18	26
TENDIDOS.....	12	18	30
Tabloncillos.....	8	12	18
Balconcillos.....	8	12	18
Sobrepuestas.....	8	12	18
Asientos sin numeración.....	10	16	22
GRADAS.....	14	44	80
Delanteras.....	12	26	42
Primera fila del centro.....	12	30	40
Segunda, tercera y cuarta de id.....	10	16	26
ANDANADAS.....	14	20	30
Delanteras.....	10	16	20
Tabloncillos.....	8	12	14
Centros.....	8	12	14
PALCOS CON DIEZ ENTRADAS.....	300	380	600
MESETA DEL TORIL.—Delanteras, 12 rs.—Primera y segunda fila, 10.			

A los Sres. Abonados se les reservarán sus localidades; pero habrán de recogerlas precisamente los días que a continuación se expresan, en la Casa-Palacio de la Diputación provincial, de nueve de la mañana a las tres de la tarde, y previa presentación del último resguardo de abono, en la forma siguiente:

Lunes 29 de Mayo.—Palcos, gradas y andanadas.

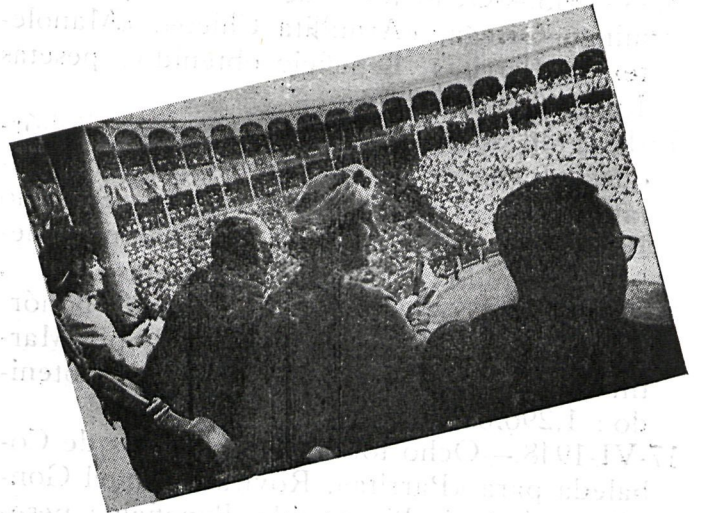
Martes 30.—Mesa del toril y todas las localidades de tendido.

Los billetes restantes se expendrán al público en el mismo local el viernes 2 de Junio y siguientes, de ocho de la mañana a las tres de la tarde.

El despacho de la Plaza de Toros se abrirá el día de la corrida, a la una de la tarde, si restasen localidades por vender.

LA CORRIDA EMPEZARÁ A LAS CUATRO MENOS CUARTO DE LA TARDE.

Imprenta del Hospicio.



**CORRIDAS
DE BENEFICENCIA**

Lápida instalada en el Hospital Provincial de Madrid en memoria de «Manolete». Busto de «Manolete» que figura en el Museo Taurino. El Caudillo, aclamado por el público, presenciando una de las corridas y saludando a los toreros.



Homenaje al Marqués de la Valdavia al cumplirse los tres años de su designación para el cargo de Presidente

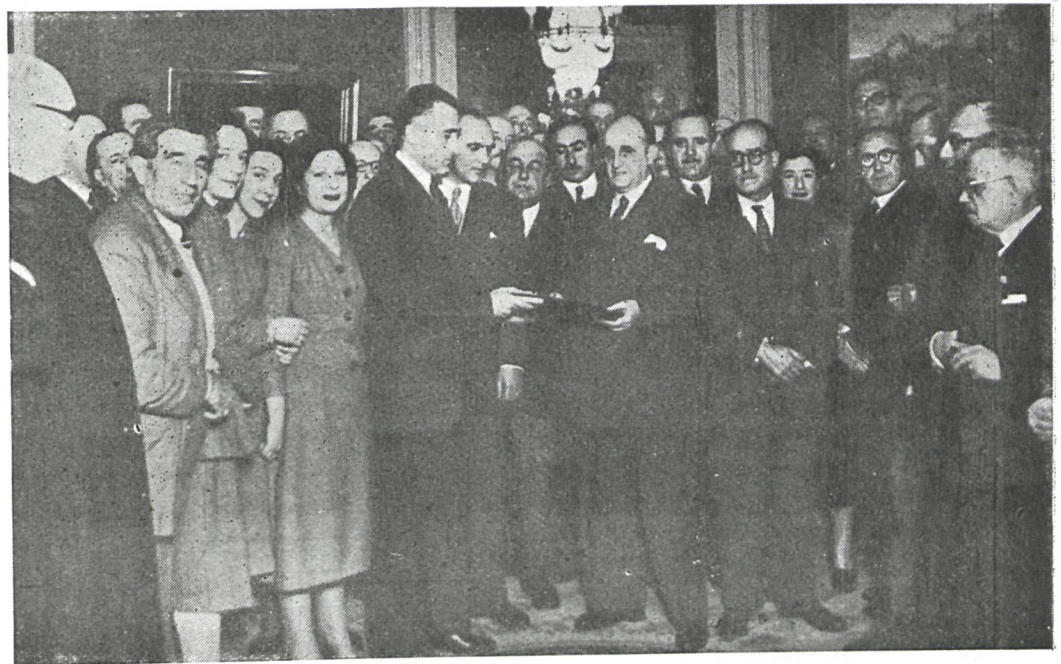
Entre los actos de mayor realce y significación del pasado año, debe recordarse el celebrado el 3 de febrero en el despacho de la presidencia de la Corporación, homenaje al Marqués de la Valdavia que el personal de todas clases de la Diputación rendía a su Presidente al cumplirse los tres primeros años de su mandato.

Reunidos todos los Diputados Provinciales y los funcionarios de la Corporación, el Oficial Mayor dió lectura a la ofrenda que encabeza las páginas de un álbum con las firmas de todos.

A continuación, el Secretario de la Corpora-

qués, y dijo que con él simbolizaba el cariño de los que colaboran a su lado.

Más tarde, el Diputado don Francisco Palenzuela hizo uso de la palabra. Dedicó elogios a la personalidad del Marqués de la Valdavia, y rindiendo tributo a su dinamismo, del que tanto se beneficia la Diputación, se unió de todo corazón, en nombre de sus compañeros, al homenaje que le dedicaban los funcionarios. Asimismo, habló brevemente don Emilio Llasera, Decano del Cuerpo de Letrados, quien propuso que, en su día, la Diputación acuerde nombrar



El Secretario de la Corporación hace entrega del álbum con las firmas del personal al señor Marqués de la Valdavia

ción, don Sinesio Martínez, pronunció un discurso ofreciendo el homenaje al Presidente. Hizo resaltar las cualidades que le adornan, aprovechando el momento para ofrecerle la incondicional adhesión de todos los empleados, sin distinción, a la persona de su Jefe. Finalizó sus palabras con una alusión a los gobernantes que bajo la égida de Franco luchan por conseguir para nuestra patria el imperio de la virtud, la justicia y el derecho.

Después, el Diputado Provincial don Francisco Casares expresó su adhesión al acto, en nombre de los Diputados que habían pertenecido también a la anterior Corporación, y trazó una breve semblanza de la vida política del Marqués de la Valdavia, que en todos los cargos por los que pasó dejó una estela de simpatía y eficacia. Se refirió a la popularidad del Presidente, y dijo que ésta es debida a que el pueblo conoce sus virtudes y su alta y bien cimentada personalidad. Terminó dando un abrazo al Mar-

hijo predilecto de la provincia al Marqués de la Valdavia.

Por último, éste pronunció un elocuente discurso, en el que dijo que, a pesar de su criterio contrario a homenajes de este tipo, aceptaba con satisfacción el álbum que lleva las firmas de 1.500 funcionarios provinciales, álbum que conservará con orgullo y satisfacción por ser prueba de que desempeñó su cometido con la mejor voluntad. Agradeció a todos las frases de cariño que le dirigieron, como asimismo la colaboración que le han prestado durante los tres años que llevaba de gestión, y pidió a todos no desmayen en su cometido en beneficio de la provincia de Madrid.

Terminó sus palabras el Marqués de la Valdavia reiterando su amistad incondicional a Diputados y funcionarios, y la fe en el Caudillo, pidiendo a Dios inspiración para el cumplimiento de los deberes de cada uno con la vista puesta en España.